

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL SATINDSATI S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil diecinueve, a las ocho horas treinta minutos, en la villa Q-13 de la Urbanización Plaza Real, km. 1,5 de la vía Puntilla – Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía COMERCIAL SATINDSATI S.A. (en adelante "La Compañía"), al tenor de lo dispuesto en el Artículo 230 de la Ley de Compañías, quienes acuerdan por unanimidad la celebración de la Junta General de Accionistas.

Por decisión unánime de los asistentes, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta, el Señor Jacinto Esteban Medina Fuentes y como Secretaria de la Junta su titular, la Sra. María Isabel Coello Coello, Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaria se sirva redactar la lista de los accionistas asistentes a la reunión, la misma que se transcribe a continuación:

1. El **SR. JACINTO ESTEBAN MEDINA FUENTES**, por sus propios y personales derechos, propietario de 45.686 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.
2. La **SRA. MARIA ISABEL COELLO COELLO**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América

Estando presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, ellos deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria previa, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

UNO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Los Accionistas presentes en la reunión aceptan por unanimidad el Orden del Día propuesto.

Se pasa a conocer el Primer Punto del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y del Comisario, por las operaciones de la compañía correspondiente al año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los Accionistas el Informe del Administrador y el Informe del Comisario, relativos al ejercicio económico de la compañía cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los mismos que han sido distribuidos con anterioridad a los Accionistas y mociona que se vote sobre su aprobación.

A continuación y de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

La Secretaria procede a tomar votación, advirtiendo a todos los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, sin que se hayan registrado votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía, la moción presentada relativa a la aprobación de los Informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

Se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del Día, esto es conocer sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los Accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y demás documentos financieros de la compañía y explica la evolución que ha sufrido la compañía durante el presente ejercicio. Deja constancia además que los documentos fueron distribuidos con anterioridad a los accionistas para su análisis y consideración. A continuación mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los Accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, la Secretaria advierte a todos los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los Accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en voz alta, resultando que la moción ha sido aprobada, con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los Accionistas de la compañía, la moción presentada relativa a la Aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018, en los términos que constan en los documentos que se adjuntan al expediente de esta junta.

Se pasa a conocer el Tercer Punto del Orden del Día, esto es, resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Manifiesta la Gerente General de la compañía, que mediante Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de Diciembre del 2018, se conoció y se resolvió la Distribución de los Resultados Acumulados al 31 de Diciembre del 2017 por un valor de US\$ 262.255,22 (Doscientos sesenta y dos mil doscientas cincuenta y cinco 22/100 Dólares de los

Estados Unidos de América), a favor de los accionistas de la compañía, en proporción a su participación en el capital social.

Así mismo manifiesta la Gerente General de la compañía, que durante el ejercicio económico del año 2018 la compañía ha tenido un **RESULTADO NEGATIVO** de \$2.802,42 (Dos mil ochocientos dos 42/100 dólares de los Estados Unidos de América).

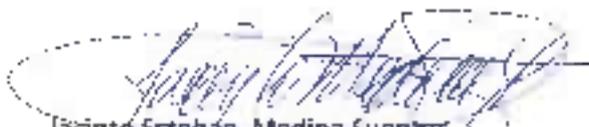
A continuación se mociona que se vote sobre este punto.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación la Secretaria advierte a todos los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría, y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. La Secretaria llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz, resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía, la moción presentada relativa a la aplicación del resultado, en los términos de la moción presentada por la Gerente General

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.



Jacinto Esteban Medina Fuentes
Presidente Ad-hoc de la Junta



Maria Isabel Coello Coello
Secretaria de la Junta

ACCIONISTAS



Jacinto Esteban Medina Fuentes



Maria Isabel Coello Coello

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL SATINOSATI S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019

<u>ACCIONISTA</u>	<u>NO. ACCIONES</u>	<u>CLASE</u>	<u>VALOR</u>	<u>VOTOS</u>
Jacinto Esteban Medina Fuentes	45.686	O y N	US \$1,00 c/u	45.686
Maria Isabel Coello Coello	1	O y N	US \$1,00 c/u	1

Todas las acciones son Ordinarias, Nominativas y liberadas, de un valor nominal de US\$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, pagadas al 100%.

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías

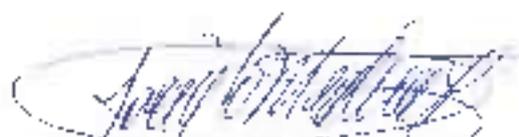
OBJETO DE LA JUNTA:

UNO: Conocer y resolver respecto de los Informes del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

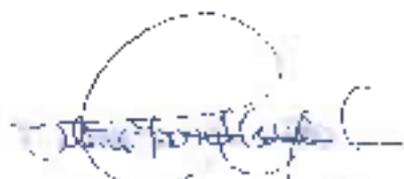
DOS: Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2018.

TRES: Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2018.

Samborondón, Abril 19 de 2019



Jacinto Esteban Medina Fuentes
Presidente Ad-hoc de la Junta



Maria Isabel Coello Coello
Secretaria de la Junta